



Política, gobierno y asuntos públicos
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramón, CA 94583-0778
www.chevron.com

Comunicado a los medios

CHEVRON reitera interferencia del Gobierno ecuatoriano en juicio contra Texaco y desmiente al Procurador, Diego García Carrión

En los boletines de prensa del propio Gobierno consta la colaboración impropia con los demandantes

La independencia de los jueces está seriamente comprometida por la injerencia del Ejecutivo

SAN RAMÓN, California, octubre 1, 2008 – Chevron se ve obligada a desmentir las declaraciones del Procurador ecuatoriano, Diego García Carrión, cuando negó en Nueva York que el Gobierno interfiera en el litigio que dirime esta empresa con grupos medioambientales de la Amazonia ecuatoriana.

El régimen del Presidente Correa ha obstruido la defensa de Chevron y ha intimidado a sus abogados al disponer la reapertura de una indagación criminal contra dos de ellos, a pesar de que dos Fiscales Generales ecuatorianos ya se pronunciaron en el sentido de que no existe ningún indicio de fraude en el Acuerdo suscrito entre el Ecuador y Texaco Petroleum Company.

Ese acuerdo liberó a la Texaco toda responsabilidad ambiental en el Oriente ecuatoriano, una vez que se comprobó por todas las instancias técnicas y administrativas, que fue efectiva la remediación de los campos que quedaron a su cargo, al terminar el Consorcio que mantuvo con la empresa estatal Petroecuador, empresa estatal que con un lamentable record ambiental explota exclusivamente los campos desde hace 18 años.

Los pronunciamientos y actuaciones del Gobierno ecuatoriano sobre el juicio afectan severamente la independencia de los jueces en el proceso judicial que 48 habitantes de la región amazónica del Ecuador, auspiciados por abogados norteamericanos, siguen contra Chevron, por el supuesto impacto ambiental de Texaco Petroleum Company, una empresa subsidiaria de Chevron, que dejó de operar en el Ecuador en 1990.

Basta con revisar información oficial de la Presidencia de la República del Ecuador desde el año 2007, publicada en su página WEB, para comprobar que existe colaboración impropia y un firme alineamiento del Gobierno de ese país con los demandantes.

A finales de julio del 2008, los defensores de los demandantes en una conferencia de prensa en Quito pidieron que se acusara formalmente a los abogados de Chevron. Posteriormente, el presidente Correa admitió haberse reunido con los abogados y defensores de los demandantes para discutir el caso, y en su cadena radial del 9 de agosto, dijo: “Ya el Ministro Fiscal, muy acertadamente, Washington Pesantez ha abierto las investigaciones para sancionar a esa gente.

Porque era mentira, no estaba nada, nada solucionado, nada remediado de toda la contaminación”.

El jefe del Estado ha utilizado idéntica terminología de los demandantes por ejemplo cuando afirmó “Fruto de la explotación salvaje de Chevron-Texaco de hace 40 años, el perjuicio causado en la Amazonía por la explotación de esta petrolera, es 30 veces mayor que el causado por Exxon-Valdez”, tal como aparece en la edición del Diario Hoy del 27 de abril, 2007.

Las pruebas sobre el alineamiento y acciones gubernamentales abundan, lo cual significa que la política ha entrado en el ámbito judicial.

###

Contacto: James Craig, Asesor de Comunicación para América Latina -- (646) 416-0191